

Programa “2024_154. Construcción de Vivienda Nueva”

Secretaría de Desarrollo Urbano, vivienda y Ordenamiento Territorial

Número de revisión

Segunda revisión

Contexto General de la valoración

Se realiza un segundo proceso de revisión, a partir de las recomendaciones realizadas mediante el documento disponible en: https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDUVOT_Programa%20Emergente%20de%20construcci%C3%B3n%20de%20vivienda%20para%20el%20Bienestar.pdf

Del análisis se desprende que el programa sufrió cambios sustanciales, A este respecto, se recibe por parte de SEDUVOT, para su diagnóstico el programa “Construcción de vivienda” cuyo nombre oficial es “Construcción de vivienda nueva”

El diagnóstico presentado identifica varias inconsistencias por lo cual no se puede justificar la relevancia, diseño y correcta estructura del programa propuesto. Por lo tanto, se sugiere reestructurar el diagnóstico y/o la MIR para garantizar su consistencia a partir de un problema adecuadamente identificado y definido que permita claridad en la definición de objetivos y un diseño apropiado en consecuencia.

EL programa no define e identifica bien el problema, de lo que deriva una mala estructura en de los objetivos del programa, su cobertura, población objetivo, previsiones para el instrumento normativo de su operación y por consiguiente el impacto presupuestario y su financiamiento.

El objetivo primordial del diagnóstico debe orientarse a garantizar la coherencia entre todas las secciones del diagnóstico, así como su respaldo con información documentada y de origen científico; derivado de lo anterior se analizan y sugieren los cambios pertinentes en cada uno de los puntos que se analizaron al programa.

Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes

Si bien, se incluye información basta, esta no se encuentra articulada de tal forma que permita identificar una problemática con base en los antecedentes estructurados con relación a la política en que se circunscribe el programa. Los antecedentes nos deben dar un panorama general de la problemática para poder realizar la investigación y adecuación de un programa que ayude a mitigar o solucionar el problema.



Se sugiere sintetizar y focalizar con estadísticas generales que permitan dimensionar en primera instancia el tamaño del programa.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

No hay una relación lógica entre la definición del problema, su estado actual y evolución, que redunde en la adecuada integración del árbol del problema de acuerdo con la MML y con hipótesis que justifiquen la teoría causal.

No se identifica el problema específico; sin embargo, se argumentan otras problemáticas que se podrían considerar de mayor prioridad e impacto para el Estado. Se recomienda revisar y en su caso orientar el apartado a la disminución del déficit de vivienda nueva para las familias zacatecanas en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea del bienestar dándoles acceso a la adquisición de vivienda o lote por medio de este programa estatal, garantizando viviendas con espacios dignos y materiales de calidad.

2.1 Definición del problema

No se define de manera específica el problema o necesidad a atender. Se identifican diversas problemáticas genéricas (hacinamiento, calidad y servicios básicos de vivienda) por lo tanto, se recomienda establecer el problema por necesidad o prioridad, que contemple la problemática a atender y la población que la acuse, que sirva de punto de partida para abordar el estado actual del problema.

2.2 Estado actual del problema

La información que se presenta no permite dimensionar el estado actual del problema. Se integra información orientada a diagnosticar el déficit de vivienda en México, con diferentes gráficas que carecen de contexto y que no se perciben orientadas a establecer el estado del o los problemas abordados en los antecedentes, lo cual no está reflejado en este apartado.

De igual manera se integran estadísticas referentes a la deficiencia de espacios de calidad y servicios básicos de la vivienda, sin elementos que contextualicen y permitan generar hipótesis de causalidad.

Se recomienda integrar el estado actual del problema con una estructura de lo general a la particular; es decir, cuánta gente requiere de vivienda nueva en el estado, posterior a ello por municipio e identificar el número y el tipo de población objetivo (como población objetivo identificamos a la población que puede ser beneficiada con el programa), depurando la información para el problema particular que se atenderá con el programa.



2.3 Evolución del problema

La información que se presenta es del orden nacional y no explica la disminución en la construcción de viviendas y/o alcance de adquisición de la población objetivo y no permite dimensionar la evolución del problema en el contexto estatal.

Se sugiere integrar información comparativa documentada entre las diversas instituciones que proporcionen la información requerida (INEGI, CONEVAL, CONAVI).

2.4 Experiencias de atención

No se describe de manera adecuada la información de tal manera que se delimiten los ámbitos de las experiencias de los diferentes niveles de gobierno, referente a la construcción de vivienda nueva (aparente objetivo del programa).

No se identifica con base a las políticas públicas y programas señalados, cual es el área de oportunidad del programa para combatir la problemática señalada de acuerdo con la experiencia previa de la dependencia.

2.5 Árbol del problema

El Árbol del Problema presenta diversas áreas de oportunidad en cuanto a la aplicación de la MML:

- El problema principal señalado es muy ambiguo y no se relaciona con alguno de los elementos de las problemáticas abordadas en antecedentes, definición, estado actual y evolución del problema.
- La teoría causal no es consistente con el abordaje de la descripción del estado actual y evolución del problema.
- Se identifican inconsistencias en la teoría de causalidad, sin una adecuada estructuración de causas en sus diferentes niveles, confusión entre causas y efectos, tanto como el efecto superior y lo que debería integrarse como problema principal.

Al leer el documento podemos identificar dos posibles problemáticas principales la falta de construcción de viviendas y la falta de programas de vivienda para la población de escasos recursos. Derivado de lo anterior se debe definir el principal problema o articular las dos problemáticas sustentadas en los antecedentes y objetivos del programa. Un ejemplo podría ser "La población zacatecana en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea del bienestar, no cuenta con vivienda ni acceso a financiamiento para su adquisición y construcción".

3. Objetivos

El árbol de objetivos y los objetivos del programa no son consistentes con el abordaje del problema, por lo que se sugiere reestructurar en función de las modificaciones que se realicen a este último con estricto apego a la Metodología del Marco Lógico.



Además, se sugiere fortalecer la pertinencia del programa mediante su vinculación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y en su caso, el programa institucional correspondiente.

3.1 Árbol de objetivos

El Árbol de Objetivos no es consistente con el Árbol del Problema, por lo que deberá estructurarse en función de las adecuaciones que en su caso se hagan a este último. Se integran elementos o conceptos no identificados en el abordaje del problema, tal como seguridad social, prevención social del delito, violencia intrafamiliar, entre otros.

Con base en la MML el objetivo es la solución al problema identificado en el árbol del problema, sus causas se convierten en medios y sus efectos en fines.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

No se identifica relación adecuada entre los objetivos del programa y el Árbol de Objetivos, por lo que se sugiere replantear en función de las modificaciones que en su momento deriven de estos.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se identifica la alineación con el PED, PND y algunos de sus programas derivados y los ODS. Se sugiere vincular con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y en su caso con el Programa Institucional de la dependencia.

4. Cobertura

La cobertura del programa no es consistente con el abordaje del problema y el planteamiento de objetivo. De igual manera no se caracteriza de manera clara las poblaciones potencial y objetivo ni corresponde la segunda a u subgrupo de la primera.

No hay metodología de cálculo, distribución por municipios. ni claridad en la frecuencia de actualización.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La caracterización de la población potencial no es consistente con el planteamiento del problema y los objetivos del programa. Se define como “La población que acorde a los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago social en los municipios del estado de Zacatecas se considere vulnerable por ingresos”, aludiendo a conceptos poco preciso como la vulnerabilidad por ingresos. Se sugiere revisar y en su caso acotar y delimitar, por ejemplo, por “que se encuentren por debajo de la línea de pobreza por ingresos”.



4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Se define como “las personas con recursos económicos carentes o insuficientes para adquirir una vivienda propia”, sin embargo, esta no se identifica como un subgrupo de la población potencial, por lo que se sugiere revisar y modificar.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

No se establece metodología ni se cuantifica la población objetivo o área de enfoque. Se recomienda hacerlo a partir de las precisiones que se hagan a su caracterización, así como identificarla de manera general y por municipio.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

No se establece con claridad la frecuencia de actualización de la población. Esta deberá ser consistente con la fuente de información, por ejemplo, bienal si esta deriva del Informe de pobreza y evaluación emitido cada dos años por el Coneval.

5. Análisis de alternativas

No se identifica el análisis de alternativas para la atención al problema. Este debe integrarse a partir del árbol de objetivos. Un buen árbol de objetivos (y por consecuencia un buen árbol del problema) que analice el problema de manera integral, permitirá el análisis adecuado de alternativas, de cuyo análisis debe sustentarse bajo diferentes criterios (atribuciones legales, procesos operacionales, de costo-beneficio, entre otros), la selección de la mejor alternativa, que derive en los elementos para el adecuado diseño del programa.

6. Diseño del Programa

No hay consistencia entre el diseño del programa y su MIR con el planteamiento del programa y sus objetivos. Se sugiere revisar y reestructurar conforme corresponda, apegándose a la MML.

6.1 Modalidad del programa

No se señala la modalidad del programa que, por sus características de acuerdo con el Clasificador programático del Gasto, corresponde a un Programa presupuestario modalidad “S. Sujeto a Reglas de Operación”.

6.2 Diseño del programa

Se identifican procesos claves y áreas responsables de su ejecución. Se sugiere depurar para describir exclusivamente aquellos referentes a la operación del programa, obviando los referentes a procesos administrativos.



6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No se identifica una estrategia para la integración del padrón de beneficiarios consistente con el desarrollo del diagnóstico hasta este apartado. Los requisitos para poder ser beneficiado con el programa no van acordes con la estructura presente en el programa. Fundamentalmente se identifican actividades de relación con instituciones de crédito para la vivienda, no consideradas en la descripción de procesos de operación del programa.

Se sugiere revisar y en su caso modificar para garantizar consistencia.

6.3 Matriz de indicadores para resultados

La MIR no es consistente con los árboles del problema y objetivos, lo que sugiere la necesidad de reestructuración de uno o el otro. En su valoración, la MIR se encuentra en calidad de **oportunidad de mejora, con una puntuación de 15%**. Para efectos de la valoración de la calidad de la MIR, ver Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa Construcción de vivienda nueva.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

El análisis a nivel estatal no se encuentra completo; faltando el análisis de no duplicidad con otros programas federales y/o estatales. No se señalan los aspectos fundamentales en los que se complementa o tiene similitud a nivel de objetivos, cobertura, productos y procesos.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

No se desglosa el presupuesto por capítulo del gasto, que permita hacer inferencias sobre el comportamiento presupuestal. No se describe la fuente de financiamiento a fin de brindar elementos sobre la pertinencia y seguimiento del programa.

Datos de la instancia revisora

Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Iván Said Briones



COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



FICHA DE REVISIÓN MIR



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

Nombre del programa:

2024_ "154. Construcción de Vivienda Nueva"

COMENTARIOS GENERALES

Existen deficiencias metodológicas e inconsistencias en los diferentes niveles de objetivos tanto en lógica vertical como en lógica horizontal, lo que sugiere la necesidad de una reestructuración de la MIR, que garantice consistencia con el Diagnóstico.

A nivel de lógica vertical:

*Los objetivos de fin y propósito no se diferencian ni son adecuados para el nivel de objetivos correspondientes, ya que no plantean modificación en la condición de vida de la población objetivo, ni contribución a un objetivo de desarrollo.

* Los objetivos de los tres componentes se repiten, pero además el tercero contempla dos diferentes objetivos que en su naturaleza deben separarse.

* Los objetivos de actividades, se repiten en los componentes.

* Esto en su conjunto sugiera la posibilidad de integrar un solo componente con sus respectivas actividades.

A nivel de lógica horizontal:

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	2	11%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	1	8%	Sin embargo las actividades se repiten, con una variante aparentemente referida a la fuente de financiamiento.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	1	3%	Sin embargo las componentes se repiten, con una variante aparentemente referida a la fuente de financiamiento.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	El planteamiento del objetivo no cuenta con las características necesarias que permitan identificar una modificación en la situación de la población objetivo. La problemática (atención en materia de vivienda) es ambigua) y no delimita con claridad la población que objetivo, ya que de igual manera "población en rezago y escasos recursos", carece de precisión.
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	No existe diferenciación entre los objetivos de fin y propósito y carecen de los mismos elementos de precisión que la metodología requiere. Sus supuestos son imprecisos y no refiere a una condición exógena que ponga en predicamento el logro del objetivo.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	No existe diferenciación entre los objetivos de fin y propósito y carecen de los mismos elementos de precisión que la metodología requiere. Sus supuestos son imprecisos y no refiere a una condición exógena que ponga en predicamento el logro del objetivo.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	No existe precisión, ya que los objetivos de los componentes no se diferencian entre ellos y el objetivo de propósito no plantea una modificación en la calidad de vida de la población objetivo. Los supuestos corresponden a la primera actividad de cada componente y no este en sí. El objetivo del C3 contiene dos acciones sustancialmente distintas: construcción y subsidio para adquisición de lote.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Se presume que sí son suficientes para lograr los componentes, sin embargo los supuestos no cuentan con las características adecuadas que reflejen una situación externa que ponga en riesgo la consecución del objetivo.

Documento de comentarios de mejora a Diagnósticos de Programas

SEE
SISTEMA ESTATAL
DE EVALUACIÓN



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

Nombre del programa:

2024_"154. Construcción de Vivienda Nueva"

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Horizontal				
	51%	1	4%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	El indicador no corresponde a un indicador de resultados (fundamental para este nivel de objetivo)
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	El indicador no corresponde a un indicador de resultados (fundamental para este nivel de objetivo). Con diferente nombre pero se duplica con el indicador de fin.
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Los indicadores no remiten a algún elemento de cobertura de la población objetivo, que permitan el monitoreo en la dimensión de producto. Se tratan más bien de indicadores de procesos (programado vs. ejecutado)
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	Se trata exclusivamente de indicadores de procesos (programado vs. ejecutado)
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
Calificación Total	Puntuación máxima	Puntaje alcanzado	Calificación alcanzada	
	100%	3	15%	



COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

Nombre del programa:

2024_"154. Construcción de Vivienda Nueva"

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Porcentaje avance porcentual de construcción de vivienda (sic)	El indicador no corresponde a un indicador de resultados (fundamental para este nivel de objetivo). No refleja la aportación del programa a un nivel superior de desarrollo. Se trata de un indicador de gestión, que además tiene errores de redacción y falta de precisión en su	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
PROPÓSITO		
Porcentaje de construcción de vivienda	El indicador no refleja un cambio en la población objetivo del programa y por lo tanto, no es adecuado para este nivel de objetivo. Además, aunque con nombre distinto, se duplica con el indicador de fin.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
COMPONENTE		
C1-C2-C3 Porcentaje de construcción de vivienda	Los indicadores no permiten a ningún elemento de cobertura de la población objetivo, que permitan el monitoreo en la dimensión de producto. Se tratan más bien de indicadores de procesos (programado vs. ejecutado). Además se repite en los tres objetivos por ser idénticos en su planteamiento.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
ACTIVIDAD		
C1A1-C2A1-C3A1 Porcentaje de convenios	Se repite en la actividad 1 de los tres componentes y refiere a un proceso de gestión que compara programación contra ejecución de acciones, por lo que se considera adecuado para la dimensión que plantea.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C1A2-C2A2-C3A2 Porcentaje de beneficiarios seleccionados	Se repite en la actividad 2 de los tres componentes y refiere a un proceso de gestión que compara programación contra ejecución de acciones, se considera que sería más útil el comparativo entre solicitantes y beneficiarios seleccionados.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C1A3 Porcentaje de avance de construcción de vivienda C2A3 Porcentaje de construcción de viviendas fortaleciendo la calidad de vida	Se repite en la actividad 3 de los componentes 1 y 2; refiere a un proceso de gestión que compara programación contra ejecución de acciones; sin embargo, se definen de distinta manera (viviendas intervenidas y viviendas construidas) lo que implica errores en el diseño del indicador y posible imprecisión en la definición de los objetivos.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C3A3 Porcentaje de subsidios	El indicador remite a un proceso de gestión que compara programación contra ejecución de acciones. No refiere a construcción sino a entrega de subsidios.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C1A4-C2A4-C3A4 Porcentaje de beneficiarios	Se repite en actividad de los tres componentes y refiere a un proceso de gestión que compara programación contra ejecución de acciones; sin embargo, su definición y metodología no es consistente con el objetivo de la actividad	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C1A5-C2A5 Porcentaje de cumplimiento de los comités	Se repite en la actividad 5 de los componentes y 2. No es consistente con el objetivo de las actividades, ni al interior entre su nombre, definición y método de cálculo.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.